



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00881002- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La nota presentada por el doctorando Gonzalo Gutiérrez Urquijo, en la cual solicita prórroga extraordinaria para la presentación de su trabajo de Tesis Doctoral en Filosofía, sobre el tema: "El vitalismo de Gilles Deleuze: entre tradición y singularidad"; y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido es requerido para la conclusión de la tesis mencionada;

Que así mismo ha sido avalado por su Director de proyecto de tesis y por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado;

Que la Comisión de Enseñanza aconseja hacer lugar a dicho pedido;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: CONCEDER al doctorando Gonzalo GUTIERREZ URQUIJO, prórroga extraordinaria desde el 23 de octubre de 2024 hasta el 20 de octubre de 2025, para la presentación y posterior defensa de su trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema: "El vitalismo de Gilles Deleuze: entre tradición y singularidad", de la carrera de Doctorado en Filosofía.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS ONCE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

